Expediente : CONTR 2020/750376

CORRECCIÓN DE ERROR DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

Se ha advertido un error material en el Anexo XXIV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) para la contratación del servicio de limpieza del Edificio Múltiple de Málaga, número de expediente arriba indicado. En concreto, se ha omitido en el listado de personal adscrito al contrato actual a una empleada que se encuentra en la situación de excedencia voluntaria desde el día 01/07/2019 y que está siendo sustituida mediante un contrato de interinidad.

Por tanto, de conformidad con el artículo 122.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección del listado del Anexo XXIV del PCAP:

Donde dice:

12	Limpiador/a	200	19/06/2019	25	Plus transporte y plus mantenimiento durante vacaciones	10.061,63 €

Debe decir:

12	Limpiador/a (excedencia v.)	200	15/06/2005	25	-	0 €
12	Limpiador/a (sustitución)	510	01/07/2019	25	Plus transporte y plus mantenimiento durante vacaciones	10.061,63 €

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA DEL GOBIERNO

C/. Compositor Lehmberg Ruiz, 22. 29007 Málaga . Tel. 951041000 Fax: 951041025
Correo-e: dpma.chap@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico